



CONDADO DE HAMILTON, TENNESSEE
DEPARTAMENTO DE SALUD DEL CONDADO DE HAMILTON

Date
Name

CARTA DE ORDEN DE AISLAMIENTO (QUEDARSE EN CASA)

Estimado (a),

Se le está enviando esta carta porque usted obtuvo un resultado positivo en la prueba de detección de COVID o desarrolló síntomas después de tener contacto directo con alguien que dio positivo en la prueba de COVID-19 recientemente. Debido a este diagnóstico, se **REQUIERE** que ahora se quede en casa y se ponga bajo aislamiento por lo menos durante 10 días después de la primera aparición de síntomas o del día que se hizo la prueba (si es asintomático). No debe estar en lugares donde tenga contacto con otros.

Según nuestros registros, **usted puede volver a sus actividades normales después de completar su periodo 10 días de aislamiento el mm/dd/yyyy solamente** si ha estado sin fiebre por lo menos durante 24 horas y ha notado mejoría en sus síntomas.

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
30	31	1 Inicio de síntomas Día cero	2 Día 1	3	4	5
6	7	8	9	10	11 Día 10	12 Retomar actividades normales si ya no hay fiebre y los síntomas han mejorado
13	14	15	16	17	18	19

Ejemplo de periodo de aislamiento en el calendario

Si requiere buscar atención médica, llame con anticipación a su médico y cuénteles su situación.

El Departamento de Salud del Condado de Hamilton no recomienda repetir las pruebas durante al menos 3 meses. Hay evidencia de que el virus puede ser detectado por un largo período de tiempo después de su período infeccioso. Un resultado negativo no es necesario para volver al trabajo después de que su período de aislamiento termine.

Estas medidas se establecen en interés de la salud pública y en conformidad con la orientación elaborada por el Departamento de Salud de Tennessee en consulta con el Centro de Control y Prevención de Enfermedades (<https://www.tn.gov/health/cedep/ncov.html>). Tenga en cuenta que el incumplimiento de estas recomendaciones puede dar lugar a acciones adicionales por parte de las autoridades de salud pública, de conformidad con el Código de Tennessee anotado [§ 68-1-104, § 68-1-201, § 68-2-609 y § 68-5-104, Tenn. Comp. R. & Regs. 1200-14-4 y siguientes y todas las demás leyes y normas aplicables]. Si tiene preguntas sobre estas recomendaciones, por favor llame al 423-209-8383.

Atentamente,

Fernando Urrego, MD
Director de Salud interino del Condado de Hamilton